

Cronología de la junta de escrutinio

Elecciones Primarias, Agosto 23 2022

Miembros de la junta de canvassing: Judge William Dyer, Commissioner Robert Carroll, Supervisor of Elections Mark Andersen

Miembros alternos: juez Joe Grammer, Comisionado Tommy Hamm

NOTA

Todas las reuniones de la Junta de Escrutinio se llevarán a cabo en la oficina de SOE
830 Oeste de la calle 11, Panama City, FL 32401

Aviso de la oficina del Supervisor de Elecciones: Aviso de prueba pública enviado a los presidentes y candidatos de los partidos políticos del Condado con oposición para las elecciones del 2022. (F.S. 101.5612(2), se requiere enviar un aviso por correo certificado al menos 30 días antes de la votación anticipada. Aviso requerido para ser publicado en el periódico al menos 48 horas antes de la prueba pública.

Fecha de envío: 20 de junio para las elecciones primarias de 2022.

Aviso de la oficina del Supervisor de Elecciones: Notificará a la División de las Elecciones de Florida a más tardar 30 días antes de la elección y deberá designar los sitios de votación anticipada y las ubicaciones, fechas, horas y horarios seguros de las estaciones de recepción de boletas. (F.S. 101.657(1)(b), F.S. 101.69(2)(b))

Fecha de envío: 24 de junio para las elecciones primarias de 2022.

29 de junio – miércoles: Verificación pública de la tabulación de boletas de voto por correo
(Se requiere mayoría en la Junta)

- 8:00 a.m. Reunión de orientación de la Junta de Escrutinio.
- La prueba y verificación del equipo de tabulación de boletas de voto por correo comenzará inmediatamente después de la orientación de la Junta de Escrutinio.
- El equipo de tabulación de voto por correo se probará antes de enviar las boletas de voto por correo según el supervisor de elecciones del Condado de Bay.

5 de julio – martes hasta el 9 de julio – sábado (Debe enviarse antes de esta fecha)
(No hay requisitos de la Junta de Escrutinio)

- Boletas de voto por correo a votantes ausentes de los servicios uniformados en los Estados Unidos y en el extranjero y votantes civiles, en el extranjero. (F.S. 101.62), enviada por lo menos 45 días antes de la elección.
- El Supervisor enviará el correo tan temprano como sea posible sin aviso requerido.

14 de julio – jueves hasta el 21 de julio – jueves
(No hay requisitos de la Junta de Escrutinio)

- Período de tiempo obligatorio para mandar por correo las boletas de voto por correo a los votantes nacionales, así como a los votantes en los Estados Unidos y en el extranjero y a los votantes civiles en el extranjero.

Authorized by Bay County Supervisor of Elections Mark Andersen

Cronología de la junta de escrutinio

Elecciones Primarias, Agosto 23 2022

- El envío continuará diaramente hasta el octavo (8°) día antes de la elección, último día para enviar cualquier boleta. (F.S. 101.62(4)(b), *cuadragésimo (40°) y trigésimo tercer (33°) día antes de terminar el décimo (10°) día anterior.*

25 de julio – lunes último día para registrarse para las elecciones primarias (Cierre de libros)

(No hay requisitos de la Junta de Escrutinio)

- 29 días antes de la elección (F.S. 97.055), *a menos que sea un día feriado o fin de semana, se moverá al día siguiente.*

27 de julio – miércoles

(No hay requisitos de la Junta de Escrutinio)

- 12:00 p.m. – Fecha límite para que las designaciones de observadores electorales de votación anticipada se presenten al Supervisor de Elecciones para su aprobación. (F.S. 101.131(2), *mediodía al menos 14 días antes que comiencen las votaciones anticipadas.*

1 de agosto – lunes

(Se requiere mayoría en la Junta)

- 8:30 a.m. a 5:00 p.m. – Pruebas de precisión y lógica pública que incluyen todos los aspectos de las Elecciones Primarias. (F.S. 101.5612(2), *en cualquier día no más de 25 días antes del comienzo de la votación anticipada según 101.657(1)*)
 - Los miembros de la Junta de Escrutinio podrán designar un representante para las pruebas (F.S. 101.5612(2) y 101.65)
 - Todo el equipo electoral utilizado en las elecciones se probará públicamente según el Supervisor de Elecciones en el Condado de Bay.

1 de agosto – lunes (Boleta de muestra enviada antes de la votación anticipada)

(No hay requisitos de la Junta de Escrutinio)

- Las boletas de muestra deben publicarse o enviarse (F.S. 101.20(2), *al menos 7 días antes de la elección.*

5 de agosto - viernes

(No hay requisitos de la Junta de Escrutinio)

- 3:00 p.m. a 4:00 p.m. – Inspección pública de la boleta de voto por correo aceptada si se solicita.

8 de agosto – lunes

(Se requiere mayoría en la Junta)

- 8:30 a.m. a 5:00 p.m. – Comenzar el escrutinio de boletas de voto por correo (F.S. 101.68(2)(a)). *Puede comenzar al completar la prueba pública.*
 - Volver a reunirse cada día, si se determina que es necesario al final del día anterior.

Authorized by Bay County Supervisor of Elections Mark Andersen

Cronología de la junta de escrutinio

Elecciones Primarias, Agosto 23 2022

9 de agosto – martes

(No hay requisitos de la Junta de Escrutinio)

- 12:00 p.m. – Fecha límite para que las designaciones de observadores electorales se presenten al Supervisor de Elecciones para su aprobación. (F.S. 101.131(2), mediodía del segundo martes anterior a la elección.

10 de agosto – miércoles hasta el 20 de agosto – sábado (Votación anticipada)

(Los miembros de la Junta de Escrutinio deben estar de guardia en caso de emergencia)

- 10:00 a.m. a 6:00 p.m. – Votación anticipada diaria.
(F.S. 101.657) – Comienza 10 días antes de una elección y finaliza 3 días antes de una elección. Mínimo 8 horas/máximo 12 horas por día, tiempo determinado por el Supervisor de Elecciones.

13 de agosto – sábado

(No hay requisitos de la Junta de Escrutinio)

- Último día para recibir una solicitud de boleta de voto por correo, no más tarde de las 5:00 p.m. en los 10 días anteriores a la elección. (F.S. 101.62(2))

15 de agosto – lunes

(No hay requisitos de la Junta de Escrutinio)

- Último día para enviar por correo todas las boletas de voto por correo solicitadas, 8 días antes de la elección. (F.S. 101.62)

19 de agosto – viernes

(No hay requisitos de la Junta de Escrutinio)

- 3:00 p.m. a 4:00 p.m. – Inspección pública de boletas de voto por correo aceptadas si se solicita.

21 de agosto – domingo

(Se requiere mayoría en la Junta)

- 1:00 p.m. Hasta completar – Volver a reunirse para continuar con el escrutinio de boletas de voto por correo y preparar archivos de datos de votación anticipada (No habrá resultados disponibles). (F.S. 102.141(4) (a)-(b)), debe cargarse antes de las 7:00 p.m. el día antes de la elección. Opiniones de la División de Elecciones DE 10-10 todos los resultados de la votación anticipada y la votación por correo deben estar disponibles dentro de los 30 minutos posteriores al cierre de las urnas.

Cronología de la junta de escrutinio

Elecciones Primarias, Agosto 23 2022

23 de agosto – martes – día de las Elecciones Primarias (F.S. 100.061)

Todos los miembros de la Junta de Escrutinio deben estar de guardia desde las 6:00 a.m. hasta que los resultados preliminares estén disponibles para el Departamento del Estado)

(La mayoría de la Junta se requiere a las 3:00 p.m.)

- 3:00 p.m. Hasta completar – Volver a reunirse para hacer el escrutinio de las boletas de voto por correo.
- 6:30 p.m. No más tarde de las 11:59 p.m. – Volver a reunirse para realizar el escrutinio de las boletas de voto por correo restantes y procesar e informar los resultados **Preliminares** al Departamento de Estado (No hay resultados de votación provisionales).
- Los resultados de las elecciones preliminares deben llenarse con el Departamento de Estado, a partir de los 30 minutos posteriores al cierre de las urnas y en incrementos de 45 minutos a partir de entonces hasta que todos los resultados (Excepto las boletas provisionales) se informen por completo. (F.S. 102.141(4) (b), en la noche de las elecciones.

25 de agosto – jueves

(Se requiere la mayoría de la Junta)

- 5:01 p.m. – Volver a reunirse para procesar las boletas de voto por correo emitidas a la Junta de Escrutinio para su revisión y boletas provisionales y presentar los 1° Resultados no oficiales al Departamento de Estado.
- Fecha límite para que los votantes arreglen las boletas provisionales y los defectos de firma del voto por correo. (F.S. 101.048), no más tarde de las 5:00 p.m. en el segundo (2°) día después de la elección.
- Fecha límite para presentar los 1° Resultados no oficiales al Departamento de Estado. (F.S. 102.141(5)), no más tarde del mediodía del tercer (3°) día después de cualquier Primaria.

27 de agosto – sábado hasta el 28 de agosto – domingo (3:00 p.m. plazo)

(Determinado por estado si es necesario)

- Los miembros de la Junta de Escrutinio deben estar disponibles en caso que el Secretario de Estado o la Junta de Escrutinio del Condado ordenen un recuento. (F.S. 102.141(7))
- Por determinar - Volver a reunirse a las 3:00 p.m para cumplir con la fecha límite para presentar los 2° Resultados no oficiales al Departamento de Estado. (F.S. 102.141(7)(c), no más tarde de las 3:00 p.m. del quinto (5°) día después de la elección.

Elecciones Primarias, Agosto 23 2022

29 de agosto – lunes

(Se requiere la mayoría de la Junta)

- 8:30 a.m. La Junta de Escrutinio del Condado presentará **Resultados oficiales** al Departamento de Estado y ejecución del informe electoral.
- 5:00 p.m. Fecha límite para presentar los certificados oficiales de la Junta de Escrutinio del Condado ante el Departamento de Estado. *(F.S. 102.112), no más tarde de las 5:00 p.m. del séptimo (7°) día después de la elección. Al mismo tiempo que se certifican los resultados y se supervisa la realización de la elección presentada.*
- Auditoría independiente automatizada del sistema de votaciones. *(F.S. 101.591 y la regla 1S-5.026, F.A.C), inmediatamente después de la certificación de la elección por la Junta de Escrutinio del Condado.*
- Levantar la sesión al terminar y enviar los resultados a la División de Elecciones.

NOTA

**De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, las personas que necesiten una adaptación específica o un intérprete para participar en este procedimiento deben comunicarse con la oficina del Supervisor de Elecciones del Condado de Bay.
al 850-784-6100 antes del evento programado.**

Este aviso se proporcionará a todos los miembros de la Junta de Escrutinio y se publicará en el sitio web www.bayvotes.org al menos 30 días antes de la elección.